



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
2022-2024

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO -SINACIG-

PERÍODO

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

¡Por la
Reivindicación
del **Municipalismo!**

ANAM Guatemala      www.anam.org.gt

8ª. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel, Ciudad de Guatemala



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

ANAM Guatemala      www.anam.org.gt

ÍNDICE

Introducción	3
Fundamento Legal	3
Objetivos	4
a) General	4
b) Específicos	4
Alcance	4
Resultados de los componentes del Control Interno	4
a) Entorno de Control y Gobernanza	4
Integridad, Principios y Valores Éticos	5
Fortalecer y Supervisar la Efectividad del Control Interno.....	5
Estructura Organizacional, Asignación de Autoridad y Responsabilidad	5
Administración de Personal	5
Rendición de Cuentas.....	6
b) Evaluación de Riesgos	6
Filosofía de Administración General	6
Gestión por Resultados	6
Identificar los Objetivos de la Entidad.....	6
Alineación de Objetivos.....	6
Evaluación de Riesgos	6
Consideración de la Exposición a Riesgos de Fraude y Corrupción.....	7
Efectos de los Cambios en la Administración General de la Entidad y la Evaluación de Riesgos	7
c) Actividades de Control	7
Selección y Desarrollo de Actividades de Control	7
Establecimiento de Directrices Generales para las Actividades de Control.....	7
Normas aplicables al Sistema de Presupuesto Público	8
d) Información y Comunicación	8
e) Actividades de Supervisión	8
Conclusión sobre el Control Interno	9



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

ANAM Guatemala      www.anam.org.gt

Anexos	10
a) Matriz de Evaluación de Riesgos	10
b) Mapa de Riesgos	11
c) Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos	12
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESTRATÉGICA DE IMPLEMENTACIÓN - SINACIG –	13

¡Por la
Reivindicación
del **Municipalismo!**



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

ANAM Guatemala      www.anam.org.gt

Introducción

El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, “es el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, con el propósito de asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales de cada entidad. El SINACIG se fundamenta en el ordenamiento jurídico guatemalteco y las mejores prácticas técnicas de los marcos normativos internacionales.”¹

Para dar cumplimiento a lo contemplado en el Acuerdo Número A-028-2021 de fecha 13 de julio de 2021 del Contralor General de Cuentas, la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala, procedió a realizar la implementación del SINACIG dentro de la Asociación con la finalidad de establecer y/o mejorar los mecanismos de control dentro de la Asociación que nos permitan cumplir con los objetivos institucionales.

El presente informe contiene de forma clara y concreta, el fundamento legal de su implementación en la Asociación; así como los objetivos que se pretenden alcanzar con dicho proceso tanto general como específicos, el alcance de la evaluación de Control Interno realizado dentro de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala, los resultados obtenidos del diagnóstico realizado a los diferentes componentes de control interno dentro de la Asociación, la conclusión de dicho análisis y los anexos que describen el trabajo realizado.

Fundamento Legal

De acuerdo con los artículos 1 y 2 de los estatutos de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala del 12 de junio de 2017, la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala, la cual podrá identificarse simplemente por sus siglas ANAM, es una entidad privada, no lucrativa, apartidaria, no religiosa y eminentemente democrática, al servicio exclusivo de las municipalidades de la República de Guatemala. El objeto de la ANAM es el desarrollo y fortalecimiento integral de las municipalidades de la República de Guatemala.

El presente informe anual de Control Interno es elaborado para dar cumplimiento al Acuerdo Número A-28-2021 de la Contraloría General de Cuentas, en el cual se aprobó en el mes de julio de 2021, el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- el cual se encuentra vigente a partir del 01 de enero de 2022, el cual en su artículo 2 establece: “Sujetos obligados y ámbito de aplicación. Las disposiciones que conforman el SINACIG, son de observancia general y obligatoria, debe ser aplicado para ejercer el control

¹ Artículo 1. Acuerdo Número A-028-2021 de fecha 13 de julio de 2021, del Contralor General de Cuentas.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

ANAM Guatemala      www.anam.org.gt

interno institucional y la gestión de riesgos, por parte de la máxima autoridad, equipo de dirección, auditor interno y servidores públicos de las entidades a que se refiere el artículo 2 del Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala.”

Objetivos

a) General

Establecer el plan de trabajo que permita definir las acciones necesarias para conseguir los fines y objetivos institucionales.

b) Específicos

1. Dar cumplimiento a lo establecido en el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental – SINACIG.
2. Categorizar los objetivos institucionales de control interno de tal forma que permita ejecutar las operaciones de manera ordenada, ética, económica, eficiente y efectiva.
3. Detectar a través del diagnóstico institucional realizado las áreas de mejora y mayor atención en la implementación y/o mejora de controles.
4. Fortalecer las áreas en las cuales se presenten mayor riesgo con el fin de minimizarlos.

Alcance

El presente informe anual de Control Interno se realizó para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Resultados de los componentes del Control Interno

Los componentes de control interno nos sirven para brindar seguridad, alcanzar la efectividad en los procesos de gobernanza, evaluación de riesgos y de control para con ello lograr las metas y objetivos de la Asociación. De acuerdo con el diagnóstico realizado se puede indicar lo siguiente:

a) Entorno de Control y Gobernanza

De acuerdo con lo establecido en el SINACIG, las normas relativas al entorno de control y gobernanza, el conjunto de normas, proceso y estructuras organizaciones que constituyen los fundamentos sobre los que se debe desarrollar el control interno en todos los niveles de la entidad, la buena gobernanza y las prácticas íntegras de control interno deben incorporarse en la misión y visión institucionales, planes de trabajo y manuales de políticas y procedimientos utilizados por sus colaboradores.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

ANAM Guatemala      www.anam.org.gt

Integridad, Principios y Valores Éticos

En la Asociación es muy importante difundir dentro de sus colaboradores la misión y visión institucionales, así como sus valores, en los manuales vigentes se encuentran inmersas prácticas éticas en las políticas y procedimientos obligatorios en prevención de la corrupción. En la actualidad se está trabajando en el Código de Ética de la institución para el fortalecimiento de la conducta de los colaboradores dentro de la Asociación y el cual establecerá los procedimientos y sanciones ante su incumplimiento.

Fortalecer y Supervisar la Efectividad del Control Interno

La Unidad de Auditoría Interna de la Asociación se encuentra a cargo de un profesional de la Contaduría Pública y Auditoría debidamente colegiado que ejerce el puesto de Auditor Interno de la Asociación y el cual actúa con independencia y objetividad, con acceso total a la información que le permita emitir las recomendaciones necesarias para que la Asociación alcance sus objetivos en el uso correcto de sus recursos. Derivado de la estructura de la organización no se ha visto la necesidad de incorporar más personal en la Unidad de Auditoría Interna.

Estructura Organizacional, Asignación de Autoridad y Responsabilidad

Con la actual administración se realizaron modificaciones a la estructura organizacional para que esta se ajuste con el tamaño, naturaleza y los procesos que se desarrollan dentro de la Asociación, de igual forma en el presente año se realizaron modificaciones al manual de organización y funciones para ajustarla a los cambios realizados en la estructura organizacional.

Administración de Personal

La actual administración se encuentra elaborando el Reglamento Interno de Trabajo para la Asociación en el cual se incluirán todos los procesos de cumplimiento normativo laboral, control de personal, vacaciones, rotación de personal, proceso de evaluación de desempeño y prestaciones laborales. De igual forma a diferencia del período 2021 en la actualidad se está plasmando en un documento formal el plan anual de capacitaciones y programas motivacionales.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

ANAM Guatemala      www.anam.org.gt

Rendición de Cuentas

Dentro de los procesos que se llevan a cabo dentro de la Asociación se cuenta con controles para la rendición de cuentas en los colaboradores, por medio de informes, adicional se realizan acciones en función al plan de trabajo previamente aprobado por la Junta Directiva.

b) Evaluación de Riesgos

Las normas relativas de evaluación de riesgos de acuerdo con el SINACIG se refieren a los criterios técnicos y metodológicos alineados a los objetivos estratégicos, operativos, de información y de cumplimiento normativo, con lo cual los recursos serán utilizados eficiente y efectivamente.

Filosofía de Administración General

Los principios generales de administración de la Asociación están orientados al fortalecimiento de la visión, misión y objetivos institucionales.

Gestión por Resultados

La Asociación cuenta con políticas, estrategias, recursos y procesos para mejora la toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas.

Identificar los Objetivos de la Entidad

Para la evaluación de riesgos se consideran los objetivos estratégicos, operativos de información y de cumplimiento normativo.

Alineación de Objetivos

El POA se encuentra alineado con los objetivos institucionales.

Evaluación de Riesgos

Se integra la evaluación de riesgos en los procesos de gobernanza, estratégicos y de operaciones, lo que contribuirá a la mejora de la eficiencia de las operaciones e incrementará la certeza del alcance de objetivos institucionales, un eficaz desempeño y salvaguarda de los bienes de la Asociación.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

ANAM Guatemala      www.anam.org.gt

Consideración de la Exposición a Riesgos de Fraude y Corrupción

Se consideran dentro de la evaluación de riesgos, la identificación y valoración de riesgos relacionados con el fraude y corrupción que afecten la presentación de información y la salvaguarda de los recursos y bienes de la Asociación.

Efectos de los Cambios en la Administración General de la Entidad y la Evaluación de Riesgos

Se realizan los cambios necesarios en la estructura organizacional y procesos de la Asociación que puedan afectar el alcance de objetivos y probabilidad de exposición a riesgos, la Administración actual está realizando una evaluación a todos los procesos para su actualización y modificación.

c) Actividades de Control

Las normas relativas de las Actividades de Control de acuerdo con el SINACIG deben establecer actividades de control que permitan incrementar la posibilidad de alcanzar objetivos, fomentar la eficiencia operativa y ayudar a asegurar que se llevan a cabo las respuestas de la entidad ante los riesgos.

Selección y Desarrollo de Actividades de Control

La Asociación cuenta con políticas y manuales de procedimientos para los diferentes puestos y actividades de la Asociación, los controles aplicados en las políticas y procedimientos de la Asociación han sido eficientes; sin embargo, se está evaluando la implementación de software que permita la automatización de actividades de control. Al mismo tiempo para la nueva administración es importante que la Asociación cuente con un programa de capacitación para el fortalecimiento de las competencias de los colaboradores de la Asociación, por lo que ya se está trabajando en dicho programa.

Establecimiento de Directrices Generales para las Actividades de Control

En la Asociación se establecen, documentan, autorizan y comunican las políticas y procedimientos que aseguren la ejecución e las acciones y decisiones en las actividades de control de la Asociación. Se llevan a cabo medidas correctivas en los momentos oportunos analizando su costo – beneficio. Las medidas de control de la Asociación son elaboradas con base en la complejidad de los procesos, volumen de operaciones y son ejecutadas por personal competente.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

ANAM Guatemala      www.anam.org.gt

Normas aplicables al Sistema de Presupuesto Público

La Asociación cuenta con normas, políticas y procedimientos para realizar una adecuada elaboración, ejecución y liquidación del presupuesto, cumpliendo con los estatutos de la Asociación.

En la actualidad la gestión a cada nivel se mide por medio de indicadores de resultados (informes, bitácoras, etcétera).

La actual Administración está evaluando el costo – beneficio de la implementación de software que permita automatizar el registro de ingresos y egresos. Se cuenta con políticas y procedimientos que permiten realizar modificaciones presupuestarias objetivas, así como control de la ejecución presupuestaria y fuentes de ingresos de la Asociación; sin embargo, actualmente se están evaluando los manuales actuales vigentes para su modificación y actualización al detectar áreas de mejora.

d) Información y Comunicación

Estas normas de acuerdo con el SINACIG comprenden el establecimiento de políticas y normativa que generen información gerencial confiable y oportuna, para la toma de decisiones en las unidades administrativas, financieras y operativas, de acuerdo con las responsabilidades de cada colaborador dentro de la Asociación. La información se comunica a los diferentes niveles organizacionales, utilizando medios de comunicación eficientes.

Por el tamaño y estructura de la Asociación esta cuenta con una política general del archivo, manejo y salvaguarda de la información tanto física como digital, toda operación que se realiza en la Asociación se encuentra debidamente respaldada con la documentación suficiente y competente. Los formularios utilizados en la Asociación consignan en su contenido numeración, número de copias, destino y las firmas de autorización necesarias, dentro de la Asociación por el tamaño y estructura de esta, las líneas de comunicación se consideran efectivas. Los medios de comunicación que utiliza la Asociación permiten una comunicación efectiva con los grupos de interés externos.

e) Actividades de Supervisión

Respecto a las normas relativas a las actividades de supervisión, deben establecerse distintos niveles de supervisión para el seguimiento y control de operaciones que permitan identificar riesgos, tomar decisiones para administrarlos, aumentar la eficiencia y mejorar la calidad de los procesos.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

ANAM Guatemala      www.anam.org.gt

En la Asociación se cuentan con políticas y procedimientos de supervisión tomando en consideración la exposición a diferentes riesgos que puedan presentarse. La actual administración está desarrollando un plan de capacitaciones específicas para los equipos de supervisión.

Por medio de los diagnósticos realizados por medio de la supervisión se identifican las oportunidades de mejora en las diferentes áreas o procesos, posterior al diagnóstico establecen las medidas correctivas y se comunican los resultados y recomendaciones.

La unidad de auditoría interna se encarga de dar seguimiento a las recomendaciones realizadas de evaluaciones anteriores.

Conclusión sobre el Control Interno

1. Por medio de la implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental – SINACIG –, dentro de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala – ANAM –, se lograron identificar los puntos de mejora dentro de la Asociación en los cuales al mitigar los riesgos detectados en cada área facilita el logro de objetivos de la Asociación.
2. La Asociación identificó por medio del diagnóstico realizado siete riesgos, con los cuales se determinó que es necesario implementar, modificar e innovar ciertos controles dentro de la Asociación que permitirán la mejora continua de los procesos dentro de la Asociación.
3. De la implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental – SINACIG –, en la Asociación se iniciaron en el Plan de Trabajo para el año 2022 con la nueva administración, diversas acciones que coadyuvan a la mitigación de riesgos dentro de las diferentes áreas de la trabajo, con la finalidad de fortalecer el control interno en la Asociación y las capacidades de nuestros colaboradores para enfocar nuestros recursos al fortalecimiento de la Asociación, en seguimiento de nuestra visión y misión y el cumplimiento de nuestros objetivos.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

ANAM Guatemala www.anam.org.gt

Anexos

a) Matriz de Evaluación de Riesgos

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad: Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala
 Período de evaluación: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

1 - 10	Tolerable
10.01 - 15	Gestionable
15.01 - en adelante	No tolerable

No.	Tipo de Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
1	Cumplimiento Normativo	C.4	Recursos Humanos	Código de Ética	No se pueden difundir las conductas que se esperan de los colaboradores dentro de la Asociación.	2	3	6	2	3	Elaboración y aprobación del Código de Ética.	Se nombró la comisión a cargo de la elaboración del mismo.
2	Operativos	O.28	Recursos Humanos	Evaluación de Desempeño	La inexistencia de una evaluación de desempeño no permite identificar las fortalezas y debilidades de los colaboradores, por lo tanto no se pueden establecer medidas correctivas oportunas.	2	3	6	2	3	Elaboración de la evaluación de desempeño.	Se implementará la evaluación de desempeño anual por medio de una ficha técnica.
3	Información	I.3	Auditoría Interna	inexistencia de asistentes o especialistas.	Existe centralización de actividades delimitadas en una sola persona.	2	2	4	1	4	Evaluar la necesidad ante ciertos procesos de contratar personal temporal.	Se analizará el proceso de auditoría a realizar para evaluar la necesidad de más personal.
4	Operativos	O.27	Recursos Humanos	Reglamento Interno de Trabajo	Se utiliza de forma supletoria lo establecido en el Código de Trabajo ante la inexistencia de un Reglamento Interno que regule las políticas laborales, vacaciones, prestaciones, etc.	4	3	12	3	4	Elaboración del Reglamento Interno de Trabajo.	Se encuentra en proceso la elaboración del Reglamento Interno de Trabajo, que contemplará estos puntos.
5	Operativos	O.28	Recursos Humanos	Plan de capacitación y formación	Inexistencia del fortalecimiento de las capacidades del talento humano, lo que impide la innovación constante de los procesos que desarrollan.	3	3	9	3	3	Elaboración del plan anual de capacitación y formación.	En la actualidad se está desarrollando el plan anual de capacitaciones.
6	Operativos	O.28	Recursos Humanos	Plan motivacional a colaboradores	Inexistencia de un plan motivacional para el talento humano que contribuya al alcance de los objetivos institucionales.	3	3	9	2	4.5	Elaboración del plan motivacional para los colaboradores de ANAM.	En la actualidad se está desarrollando el plan anual de capacitaciones.
7	Operativos	O.25	Informática	Tecnología de control	Falta de control automatizado que impide obtener información oportuna para la toma de decisiones eficiente.	3	5	15	3	5	Adquisición del software que permita llevar controles automatizados.	Se está evaluando el costo-beneficio de la implementación de un programa que permita automatizar estas actividades.

b) Mapa de Riesgos

MAPA DE RIESGOS

Entidad: Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala

Período de evaluación: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

PROBABILIDAD Y SEVERIDAD

		BÁSICO	GESTIONABLE	NO TOLERABLE		
P R O B A B I L I D A D	5					
	4		1			
	3		2		1	
	2		1	2		
	1					
		1	2	3	4	5
		S E V E R I D A D				

No.	Tipo Objetivo	Referencia	Probabilidad	Severidad	Riesgo Inherente
1	Cumplimiento Normativo	C.4	2	3	6
2	Operativos	O.28	2	3	6
3	Información	I.3	2	2	4
4	Operativos	O.27	4	3	12
5	Operativos	O.28	3	3	9
6	Operativos	O.28	3	3	9
7	Operativos	O.25	3	5	15

c) Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos

PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad: Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala

Período de evaluación: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	No se pueden difundir las conductas que se esperan de los colaboradores dentro de la Asociación.	C.4	3	Elaboración y aprobación. Socialización del Código de Ética. Capacitación Implementación Evaluación del cumplimiento	Baja	Recursos Internos: Equipo de Oficina Talento humano Equipo tecnológico	Coordinación de Recursos Humanos / Coordinación Jurídica en acompañamiento / Secretaría Administrativa	01/04/2022	29/07/2022
2	La inexistencia de una evaluación de desempeño no permite identificar las fortalezas y debilidades de los colaboradores, por lo tanto no se pueden establecer medidas correctivas oportunas.	O.28	3	Elaboración y aprobación. Implementación. Control, evaluación y monitoreo. Seguimiento Implementación de mejoras	Baja	Recursos Internos: Equipo de Oficina Talento humano Equipo tecnológico	Coordinación de Recursos Humanos	01/04/2022	30/06/2022
3	Existe centralización de actividades delimitadas en una sola persona.	I.3	4	Análisis del procedimiento a realizar. Evaluar la asignación presupuestaria. Contratación de personal temporal para la actividad a realizarse.	Baja	Recursos Internos: Equipo de Oficina Talento humano Equipo tecnológico	Auditoría Interna	01/04/2022	15/12/2022
4	Se utiliza de forma supletoria lo establecido en el Código de Trabajo ante la inexistencia de un Reglamento Interno que regule las políticas laborales, vacaciones, prestaciones, etc.	O.27	4	Elaboración y aprobación. Socialización del Reglamento Interno de Trabajo. Capacitación. Implementación y control.	Alta	Recursos Internos: Equipo de Oficina Talento humano Equipo tecnológico Financieros	Coordinación de Recursos Humanos / Coordinación Jurídica / Coordinación Financiera	01/04/2022	30/06/2022
5	Inexistencia del fortalecimiento de las capacidades del talento humano, lo que impide la innovación constante de los procesos que desarrollan.	O.28	3	Elaboración del plan anual de capacitación y fortalecimiento. Implementación. Seguimiento.	Media	Recursos Internos: Equipo de Oficina Talento humano Equipo tecnológico Financieros	Coordinación de Recursos Humanos	01/04/2022	15/12/2022
6	Inexistencia de un plan motivacional para el talento humano que contribuya al alcance de los objetivos institucionales.	O.28	4.5	Elaboración del plan motivacional para los colaboradores de la Asociación. Implementación. Seguimiento.	Media	Recursos Internos: Equipo de Oficina Talento humano Equipo tecnológico Financieros	Coordinación de Recursos Humanos	01/04/2022	15/12/2022
7	Falta de control automatizado que impide obtener información oportuna para la toma de decisiones eficiente.	O.25	5	Análisis costo - beneficio de software de control. Implementación. Seguimiento y actualización.	Alta	Recursos Internos: Financieros Equipo de Oficina Talento humano Equipo tecnológico	Coordinación Financiera / Secretaría de Administración y Fortalecimiento (Informática)	01/04/2022	30/06/2022



ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

8a. Calle 1-66, Zona 9 Edificio INFOM, Primer Nivel | PBX: 2324-2424

ANAM Guatemala      www.anam.org.gt

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESTRATÉGICA DE IMPLEMENTACIÓN - SINACIG -

1. Jeyhmy Roxana Fuentes Rueda
2. Ingeniero Juan Pablo Palacios Altán
3. Licenciada Mónica Isabel Hernández de Mata de Camposeco
4. Licenciado Christian Giovanni Guevara Herrera